



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 2835/DGVCO/DAOC/2020 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 15 de diciembre de 2020.

Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaria de Cultura Jalisco Calle Zaragoza No. 224, Zona Centro Guadalajara, Jalisco C.P. 44100 Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como derivado de la entrega formal de los resultados obtenidos en las auditorías directas con clave de identificación AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020, en la cual se dio a conocer el Informe de Auditoría generado en las mismas, haciendo del conocimiento que de acuerdo a la revisión realizada, esta Contraloría Estatal considera que el manejo de los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, vertiente PROFEST, específicamente a los eventos denominados: Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González y Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos), ejercicio presupuestal 2019 a cargo de esa Secretaría, fue adecuado, por lo que estas auditorías no presentaron cédulas de observaciones.

Por lo anterior informo a usted que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en las auditorías que nos ocupan, éstas se dan por concluidas. Sin embargo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de adquisiciones y/o servicios, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento. L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/JEBC/JMHC/lcl

Officialía de Partes Secretaría de Cultura 17 DIC. 2020 RECIBIDO NOMBRE Carlos Ayala HORA 9:22

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010 RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 DIC. 2020

DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 2835/DGVCO/DAOC/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 15 de diciembre de 2020.

Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García
Secretaria de Cultura Jalisco
Calle Zaragoza No. 224, Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44100
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como derivado de la entrega formal de los resultados obtenidos en las auditorías directas con clave de identificación **AUD/DIR/JAL/PROFEST-GUADALAJARA/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JAMAY/2020, AUD/DIR/JAL/PROFEST-JESÚS MARÍA/2020 y AUD/DIR/JAL/PROFEST-ETZATLÁN/2020**, en la cual se dio a conocer el Informe de Auditoría generado en las mismas, haciendo del conocimiento que de acuerdo a la revisión realizada, esta Contraloría Estatal considera que el manejo de los recursos del Programa de Apoyos a la Cultura, vertiente PROFEST, específicamente a los eventos denominados: Festival Internacional de Danza Contemporánea Onésimo González y Jalisco Suena (Festival de Música en Quioscos), ejercicio presupuestal 2019 a cargo de esa Secretaría, fue adecuado, por lo que estas auditorías no presentaron cédulas de observaciones.

Por lo anterior informo a usted que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en las auditorías que nos ocupan, éstas se dan por concluidas. Sin embargo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de adquisiciones y/o servicios, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/JEBC/JMHC/lcl

Oficialía de Partes
Secretaría de Cultura
17 DIC. 2020
RECIBIDO
NOMBRE *Carla Ayala* HORA *9:22*

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

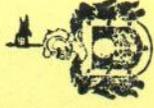
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

15 DIC. 2020